SUBGERENCIA DE OPERACIONES

Grupo de Planeación Contractual

DOCUMENTO DE ESTUDIO DEL SECTOR:

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A, está interesada en contratar la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PARA LAS EVALUACIONES MÉDICOS OCUPACIONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE".**

Mayo de 2026

Bogotá D.C

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Introducción.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio S.A en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, sin que sea relevante la modalidad de selección. Por lo anterior, el análisis del sector, que se desarrolla en el presente documento, permite al grupo de Planeación Contractual del área de la subgerencia de operaciones de ENTerritorio S.A, conocer las condiciones económicas, técnicas, legales y financieras relativas al sector de estudio identificado, para adelantar de forma exitosa la presente contratación, establecer requisitos habilitantes de selección adecuados y propocionales a las condiciones del mercado, que promuevan la competencia y pluralidad de oferentes, y satisfagan la necesidad de la entidad.

De conformidad con el Manual de Contratación de ENTerritorio, ahora ENTerritorio S.A, el Numeral 23.4, la información del análisis del sector es de carácter informativa para la estructuración de los respectivos procesos de contratación que adelante la Entidad. Adicionalmente para la estructuración del presente documento, se tomará como instrumento de orientación la *Guía para elaboración de Estudios de Sector-GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022,* de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Tabla de contenido

1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio. 4
1.1 Justificación y Descripción de la Necesidad de la Contratación 4
1.2 Necesidad y Alcance 5
1.3 Códigos de Clasificación de Bienes y Servicios- UNSPCS. 5
2. Contexto General del Sector de Salud 6
2.1 Desempeño General del Sector de la Salud. 7
3. Identificación de oferente en el mercado. 9
3.1 Aspectos técnicos el servicio a contratar. 11
4. Gasto histórico ENTerritorio 13
5. Indicadores habilitantes financieros 15

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio.

Objeto: La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A, está interesada en contratar la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PARA LAS EVALUACIONES MÉDICOS OCUPACIONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE".

Lugar de Ejecución: Las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual se realizarán de forma presencial en las instalaciones de ENTerritorio S.A., en la dependencia que designe previamente la supervisión del contrato o cualquier otro lugar físico donde ENTerritorio S.A., cumpla su función pública, y/o de forma remota en la plataforma Microsoft Teams o la que designe previamente la supervisión del contrato.

Plazo: El plazo previsto para la ejecución del contrato es de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Tipología: Contrato de bien o servicio.

Modalidad de Contratación: Contratación Expedita Especial.

Presupuesto Oficial Estimado: El Presupuesto Oficial Estimado POE es por valor de **VEINTICUARO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($24.938.395,00)** y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.

1.1 Justificación y Descripción de la Necesidad de la Contratación

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A. , con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, regulado por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, en la presente vigencia, debe realizar las evaluaciones médicas laborales, ya que constituyen un instrumento importante en la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores para el diseño de programas de prevención de enfermedades, cuyo objetivo es mejorar su calidad de vida; el seguimiento estandarizado de las condiciones de salud de los trabajadores en los lugares de trabajo y la unificación de criterios en la aplicación de evaluaciones médicas ocupacionales, permitiendo que sus resultados sean aplicados en la recolección y análisis de información estadística, desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica, programas de rehabilitación integral y proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.

En virtud de lo anterior, se requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PARA LAS EVALUACIONES MÉDICOS OCUPACIONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE".

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

1.2 Necesidad y Alcance

Para el proceso que se va a adelantar, los exámenes médico-laborales corresponden a los que se describen a continuación:

1) Exámenes de ingreso

2) Exámenes periódicos

3) Exámenes de egreso

Lo anterior, en una población objeto aproximada de setenta y un (71) servidores públicos y cuatro (4) apren dices SENA.

Teniendo en cuenta lo anterior ENTerritorio S.A. requiere la prestación de los servicios para la toma de los siguientes exámenes:

Pruebas especializadas:

- Examen Médico (con énfasis osteomuscular)
- Examen de Visiometría
- Examen de Audiometría
- Examen de Espirometría
- Examen Optométrico (Para conducir requieren Test de Estereopsis e Ishihara)
- Prueba psicosensométrica para conducción
- EKG (electrocardiograma)

Pruebas de Laboratorio:

- GLICEMIA
- COLESTEROL Y TRIGLICERIDOS
- KOH FROTIS FARINGEO COPROLÓGICO

Lo anterior se realizará para cada perfil de acuerdo con el profesiograma.

1.3 Códigos de Clasificación de Bienes y Servicios- UNSPCS.

Los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, son una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. Igualmente servirán como referencia a ENTerritorio para adelantar el proceso de contratación.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Código	Segmento	Familia	Clase
85122200	85 - Servicios de Salud	Servicios de evaluación y valoración de salud individual	Servicios de evaluación y valoración de salud individual

En términos generales, se identifica que el sector de estudio corresponde al sector de servicios de salud, perteneciente al sector terciario[1] de la economía.

2. Contexto General del Sector de Salud

El sector salud constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo social, económico y humano de un país, debido a su impacto directo sobre la calidad de vida, la productividad laboral y el bienestar de la población. Su función principal es garantizar la prestación de servicios orientados a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento de las condiciones físicas y mentales de las personas, en cumplimiento de los principios de acceso, continuidad, calidad y oportunidad en la atención.

En Colombia, el sistema de salud se encuentra regulado principalmente por la Ley 100 de 1993 y por las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud y demás entidades de control y vigilancia. Estas normas establecen los lineamientos para la prestación de los servicios de salud, garantizando condiciones mínimas de calidad, habilitación, capacidad técnica, talento humano y seguridad del paciente. Asimismo, el sector se encuentra sometido a estrictos mecanismos de inspección, vigilancia y control, debido a la relevancia social y constitucional que representa el derecho fundamental a la salud.

Desde el punto de vista económico, el sector salud pertenece al sector terciario de la economía, correspondiente a la prestación de servicios especializados. Este sector integra una amplia cadena de actores conformada por entidades públicas y privadas, tales como hospitales, clínicas, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Entidades Promotoras de Salud (EPS), laboratorios clínicos, centros médicos especializados, proveedores de servicios ocupacionales y profesionales independientes del área médica y asistencial.

[1] Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. El sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación el ingreso nacional y del producto nacional.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

2.1 Desempeño General del Sector de la Salud.[2]

Panorama general del mercado de la Salud.

- **Ingresos**

En 2024, los ingresos totales de la ADRES para el esquema contributivo fueron de 51,5 billones de pesos, las contribuciones a la seguridad social en salud representaron el 65,9 % mientras que las transferencias del gobierno para financiar el régimen contributivo1 representaron el 33,8 %.

Tabla 1. Ingresos de la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud (ADRES) del esquema contributivo (miles de millones de pesos y porcentaje)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2023ᵖ - 2024ᵖʳ

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2023ᵖ	2024ᵖʳ	2023ᵖ	2024ᵖʳ
FS.1	Transferencias de los ingresos internos del gobierno para salud	13.222	17.407	31,5	33,8
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno				
FS.3	Contribuciones a la seguridad social - salud	28.610	33.921	68,2	65,9
FS.4	Prepagos obligatorios (excluidos los de FS.3)				
FS.5	Prepagos voluntarios				
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	129	183	0,3	0,4
FS.7	Transferencias directas del resto del mundo				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total ingresos SHA		**41.961**	**51.512**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
Las celdas en blanco corresponden a valores igual a cero
ᵖprovisional
ᵖʳpreliminar

En 2024, las EPS del esquema contributivo recibieron ingresos por transferencias en el proceso de compensación2 de la ADRES, por 47,8 billones de pesos. Las variables SHA con mayor participación son las partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema con 95,9 % y los otros ingresos de origen nacional con 3,7 %.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/salud-y-seguridad-social/cuenta-satelite-de-salud-css

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Tabla 2. Ingresos de EPS esquema contributivo (miles de millones de pesos y porcentaje)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2023[p] - 2024[pr]

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2023[p]	2024[pr]	2023[p]	2024[pr]
FS.1	Transferencias de los ingresos internos del gobierno para salud	145	164	0,3	0,3
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno				
FS.3	Contribuciones a la seguridad social - salud				
FS.4	Prepagos obligatorios (excluidos los de FS.3)				
FS.5	Prepagos voluntarios				
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	1.821	1.778	4,1	3,7
FS.7	Transferencias directas del resto del mundo				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	42.440	45.890	95,6	95,9
Total ingresos SHA		**44.405**	**47.832**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
Las celdas en blanco corresponden a valores igual a cero
[p]provisional
[pr]preliminar

- **Gastos**

En 2024, los gastos realizados por las EPS del esquema contributivo en contratación de servicios de salud con las instituciones prestadoras de salud según la clasificación de variables del SHA ascendieron a 50,5 billones de pesos. La atención en funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud) participó con el 98,1 %; mientras que los servicios de atención preventiva participaron con el 1,9 %.

Finalmente, en 2024 el gasto total en salud y administración del esquema contributivo ascendió a 53,2 billones de pesos, conformado por los gastos en salud con una participación de 95,0 % y los gastos de administración con 5,0 %.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Tabla 5. Gastos en salud EPS esquema contributivo (miles de millones de pesos y porcentaje)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2023[p] - 2024[pr]

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2023[p]	2024[pr]	2023[p]	2024[pr]
HC.1	Servicios de asistencia curativa				
HC.2	Servicios de rehabilitación				
HC.3	Servicios de atención en salud de larga duración				
HC.4	Servicios auxiliares (no especificado por función)				
HC.5	Productos, aparatos y equipos médicos (no especificado por función)				
HC.1 a HC.5	Atención funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud)	42.711	49.543	98,0	98,1
HC.6	Servicios de atención preventiva	885	971	2,0	1,9
HC.7	Gobierno, administración y financiamiento del sistema de salud				
HC.9	Otros servicios de atención en salud no clasificados en otra parte				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos salud SHA		**43.595**	**50.514**	**100,0**	**100,0**
Total gastos salud y administración SHA		**46.052**	**53.189**		

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
Las celdas en blanco corresponden a valores igual a cero
[p]provisional
[pr]preliminar

3. Identificación de oferente en el mercado.

Teniendo en cuenta la necesidad de contratación, A partir de la consulta realizada en la herramienta Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, se identificaron empresas clasificadas bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C. (CIIU) **Q8621** - Actividades de la práctica médica, sin internación, las cuales podrían constituirse como potenciales proveedores para ENTERRITORIO S.A. A continuación, se presenta una muestra de estas MiPymes, incluyendo su NIT, razón social, clasificación CIIU y tipo societario.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Domicilio
900559859	RIMAB SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800180176	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800211059	REPRESENTACIONES IVOHA S A S	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800223902	MEDIEXPRESS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830053814	MOYA HERMANOS Y CIA S EN C	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BOGOTA D.C.
830120513	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
860066671	UNION URIBE SAMPER SAS.	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900065988	VITAL LIFE SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900266340	SERVICIOS EN SALUD VALMERI SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900324192	INTERCONSULTANTES ASOCIADOS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

900374337	BIOMAB IPS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900436723	COLRAD SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900482620	MUTALIS SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900508302	SURGIVASC S.A.S.	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900682543	MEDICALL TALENTO HUMANO SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900959541	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES MEDICOL SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900592409	CARDIOEP SAS	Q8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

FUENTE: herramienta SIIS de la Superintendencia de Sociedades

Es importante resaltar que el mercado colombiano de prestación de servicios de salud ocupacional se caracteriza por una oferta amplia y competitiva, conformada por Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), centros médicos especializados, laboratorios clínicos y empresas dedicadas a la medicina laboral debidamente habilitadas ante las autoridades competentes. En la actualidad, el sector salud presenta un comportamiento dinámico impulsado por el fortalecimiento normativo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que ha incrementado la demanda de servicios asociados a evaluaciones médicas ocupacionales, exámenes periódicos y actividades de vigilancia de la salud laboral en entidades públicas y privadas.

3.1 Aspectos técnicos el servicio a contratar.

En el desarrollo de la gestión administrativa y operativa de ENTerritorio S.A., se hace necesario garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes relacionadas con la protección de la salud y seguridad de sus servidores públicos, mediante la contratación de servicios especializados en salud

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

ocupacional que permitan realizar las evaluaciones médicas ocupacionales conforme a la normatividad aplicable. Lo anterior en virtud de que la norma aplicable al contrato será la del contratante, es decir el cliente de Enterritorio S.A. Dentro de los amparos que se suelen requerir a Enterritorio S.A. se encuentran los siguientes:

Evaluaciones médicas periódicas programadas: Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo.

Dichas evaluaciones deben ser realizadas de acuerdo con el tipo, magnitud y frecuencia de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. Los criterios, métodos, procedimientos de las evaluaciones médicas y la correspondiente interpretación de resultados deberán estar previamente definidos y técnicamente justificados en los sistemas de vigilancia epidemiológica, programas de salud ocupacional o sistemas de gestión, según sea el caso.

Evaluaciones médicas por cambios de ocupación: El empleador tiene la responsabilidad de realizar evaluaciones médicas al trabajador cada vez que este cambie de ocupación y ello implique cambio de medio ambiente laboral, de funciones, tareas o exposición a nuevos o mayores factores de riesgo, en los que detecte un incremento de su magnitud, intensidad o frecuencia. En todo caso, dichas evaluaciones deberán responder a lo establecido en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, programa de salud ocupacional o sistemas de gestión.

Su objetivo es garantizar que el trabajador se mantenga en condiciones de salud física, mental y social acorde con los requerimientos de las nuevas tareas y sin que las nuevas condiciones de exposición afecten su salud.

A. La información mínima que debe quedar registrada en las evaluaciones médicas ocupacionales debe ser:

    - Fecha, Departamento y Ciudad en donde se realiza la evaluación médica. Persona que realiza la evaluación médica. Datos de identificación del empleador. Actividad económica del empleador.
    - Nombre de las correspondientes administradoras de pensiones, salud y riesgos profesionales a las cuales está afiliada la persona.
    - Datos de identificación y sociodemográficos del trabajador.
    - Datos correspondientes al diligenciamiento de la anamnesis, haciendo énfasis en la ocurrencia de accidentes o enfermedades profesionales y su atención, así como en antecedentes ocupacionales, indicando nombre de la empresa, actividad económica, sección, cargo u oficio, descripción de tareas o funciones y anexando todo documento, soporte o fundamento aportado por la persona evaluada, en especial, lo correspondiente al desarrollo de tareas y funciones. Igualmente, procederá a complementar la información existente en la historia clínica cuando hubiere sido registrada con anterioridad

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

- Tiempo en años y meses de antigüedad en cada cargo u oficio desempeñado por el evaluado.
- Listado de factores de riesgo a los que haya estado expuesto, anotando niveles de exposición y valores límites permisibles a la fecha de la medición, si los hay, en cada oficio realizado, según lo referido por el trabajador y la información que se suministre como parte de los antecedentes laborales. Se deberá incluir en el listado, el tiempo en años y meses de exposición a cada agente y factor de riesgo y las medidas de control implementadas.
- Datos resultantes del examen físico. (Recomendaciones, Restricciones, concepto de aptitud laboral e información de remisiones médicas).
- Impresión diagnóstica o diagnóstico confirmado, que puede incluir la presunción de origen profesional, cuando la hubiere, caso en el cual se deberá fundamentar brevemente.

B. Resultados evaluaciones médicas

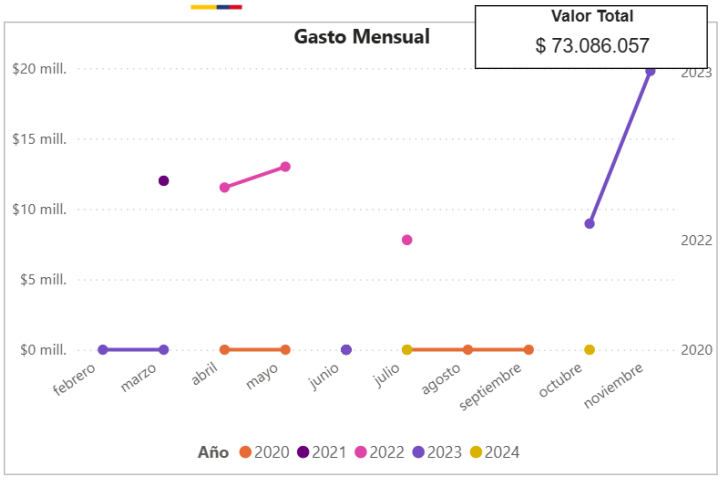
- El contratista debe hacer entrega al contratante de una copia de certificado de aptitud médica de cada una de las evaluaciones médicas ocupacionales practicadas, dejando la respectiva constancia de su recibo. El contratista debe entregar copia del informe general de cada evaluación, el cual contiene los exámenes realizados y las recomendaciones y/o restricciones que se puedan dar como resultado del examen médico ocupacional, paraclínicos y laboratorio. Este será remitido a la entidad por medio de correo electrónico, a la persona designada para su recepción y estará bajo custodia la historia clínica ocupacional con sus respectivos paraclínicos. El contratista entregará la copia del examen médico al trabajador, previa solicitud, a través de los canales establecidos para tal fin.

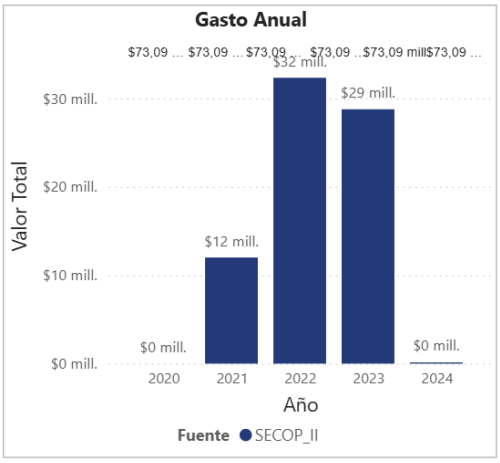
El oferente seleccionado para la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo debe contar con profesionales especialistas en Salud Ocupacional de acuerdo con los requisitos legales de la Resolución 4502 de 2012 “Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional.”.

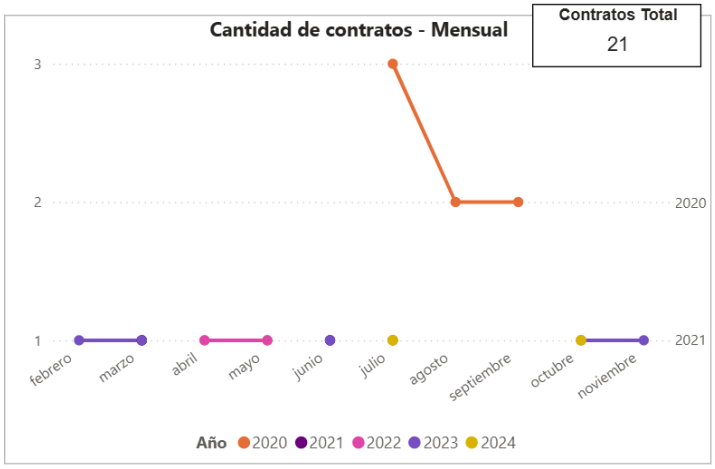
4. Gasto histórico ENTerritorio

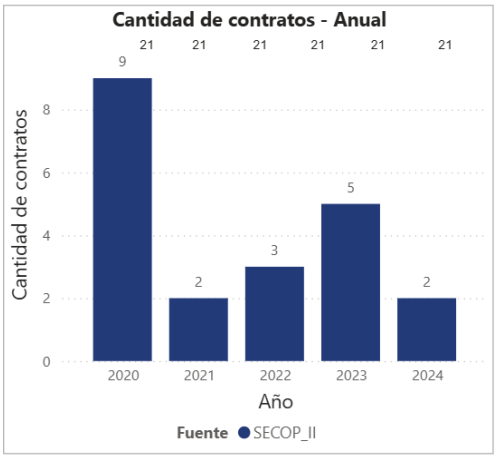
Una vez consultada el modelo de abastecimiento estratégico del SECOP herramienta “HERRAMIENTAS DE VISUALIZACION PARA EL ANALISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA” de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, se consulta la **CATEGORÍA 8510 – SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD**, se extrae la siguiente información:

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co









Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor
$73,09 mill.	21

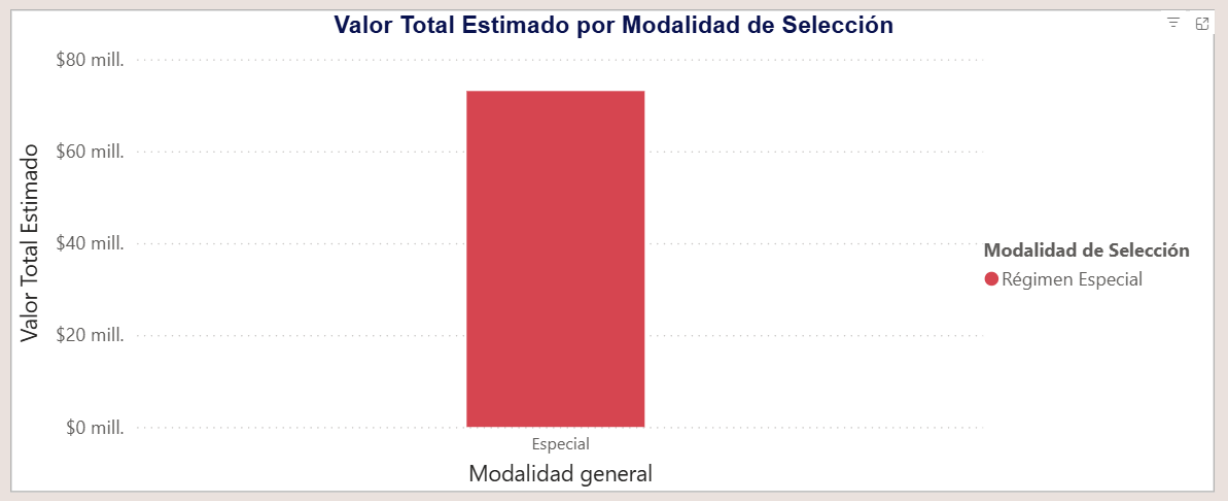
Fuente: HERRAMIENTAS DE VISUALIZACION PARA EL ANALISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA" de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.[3]

Los servicios de seguros son contratados periódicamente por todas las entidades públicas a nivel nacional, el mercado colombiano suma aproximadamente 73,09 millones de pesos en contratación de este tipo de servicios, bajo modalidades frecuentemente de carácter competitivo. El gasto anual de contratación registro un pico en el 2022, y cero desembolsos en los años 2021 y 2024.

[3] HERRAMIENTAS DE VISUALIZACION PARA EL ANALISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA" de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, consultado en https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Modalidades predominantes contrataciones – 8510 - Servicios Integrales de Salud.



Fuente: HERRAMIENTAS DE VISUALIZACION PARA EL ANALISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA" de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente[4]

5. Indicadores habilitantes financieros

No Aplica para el proceso de selección que se va a adelantar.

Proyectó:

JOE MATEO BERNAL ROJAS

Profesional Grupo Planeación Contractual

[4] HERRAMIENTAS DE VISUALIZACION PARA EL ANALISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA" de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, consultado en https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901